

TIPOLOGÍA SISTEMÁTICA DE LA CONDUCTA

Ernesto Quiroga Romero
Universidad de Almería

El objetivo de este artículo consiste en presentar brevemente la «Tipología Sistemática de la Conducta». Esta expresión se refiere a una propuesta radicalmente conductista de reconstrucción del concepto de proceso psicológico o conducta. Partiendo de su consideración como proceso de logro y del cruce de sus características inherentes, el afecto (apetición-aversión) y el conocimiento (éxito-fracaso), en tal propuesta se define a la conducta mediante la delimitación del sistema de sus tipos o modalidades. Básicamente, dichos tipos de conducta son los procesos psicológicos operantes simples (refuerzos y debilitamientos positivos y negativos), los procesos psicológicos respondientes (excitatorios e inhibitorios apetitivos y aversivos) supeditados a los anteriores, y los procesos psicológicos operantes complejos (castigos y recompensas positivos y negativos). Asimismo, a modo de conclusión y proyección de futuros trabajos, se menciona la necesidad ontológica de distinguir entre el psiquismo genéricamente zoológico y el psiquismo específicamente antropológico ligado a la persona humana y a su personalidad.

Systematic typology of behavior. The objective of this article is to introduce briefly the «Systematic Typology of Behavior». This expression refers to a radically behaviorist proposal of psychological process or behavior concept reconstruction. Starting from its consideration as an achievement process and from the combination of its inherent characteristics, affection (appetite-aversion) and knowledge (success-failure), in such proposal behavior is defined through the delimitation of the system of its types or varieties. Basically, those types of behavior are simple operant psychological processes (reinforcements and weakments positives and negatives), respondent psychological processes (excitatories and inhibitories appetitives and aversives) dependent of the former, and complex operant psychological processes (punishments and rewards positives and negatives). In the same manner, both as a conclusion and as a projection towards new works, it is mentioned the ontological necessity of distinguish between the generically zoological psiquism and the specifically anthropological psiquism related to the human person and his personality.

El presente trabajo constituye, a modo de avanzadilla de publicaciones más espaciales, la presentación pública de una cons-

trucción realizada recientemente con motivo de la tesis doctoral del autor (Quiroga, 1997). Se trata de ofrecer una exposición, aun cuando excesivamente sucinta, de la Tipología Sistemática de la Conducta; expresión que hace referencia a una determinada propuesta de reconstrucción del concepto de conducta así como de los tipos de conductas existentes. No obstante, y puesto que dicha

Correspondencia: Ernesto Quiroga Romero
Universidad de Almería
La Cañada de San Urbano
04120 Almería (Spain)
E-mail: equiroga@ualm.es

Tipología es una construcción que hunde sus raíces en los trabajos de J. B. Fuentes, es preciso advertir que, para su correcto seguimiento, el lector habría de conocer previamente los textos de dicho autor en los que se expone su concepción de la diferencia entre los conductismos metodológico y radical (por ejemplo, Fuentes 1986 y 1992a), así como su concepto de «contingencia discriminada» (por ejemplo, Fuentes, 1992a y 1992b) a partir del cual se desarrolla la mencionada Tipología Sistemática de la Conducta. Asimismo, también sería muy conveniente para el lector la revisión de los textos donde el autor de este mismo trabajo (Quiroga, 1995 y 1998) ha expuesto los dos problemas del concepto operante de Skinner que oscurecen la genuina naturaleza fenoménico-operatoria del comportamiento en cuanto que la conducta operante es un *proceso de logro, o de recorrido de co-presencias o de contingencias discriminadas* —a saber, su carácter analógico con la teoría de la selección natural de Darwin y su carácter de concepto estadístico.

Los dos ejes básicos de la conducta en cuanto que co-presencia: el afecto y el conocimiento

A nuestro juicio, el asunto decisivo de la concepción de la conducta como contingencia discriminada o como *recorrido de co-presencias*, a diferencia del concepto estándar de conducta operante que la entiende como actividad libre, espontánea, o «ciega» a sus consecuencias, es que permite comprender los dos ejes básicos de la conducta: el afecto y el conocimiento, pues ambos son los dos modos mutuamente complementarios en los que tiene lugar la estructura co-presente de la relación de simultaneidad discriminativo-reforzador en la que consiste la conducta.

En efecto, si la Tipología que a continuación se expone se dice que es *sistemática*, esto se debe precisamente a que es el resul-

tado de combinar el afecto y el conocimiento en cuanto que ellos son *las dos características conjugadas* que componen el comportamiento y que le permiten ser *filogenética y ontogenéticamente adaptativo*. Pues (tal y como lo expone Fuentes, En prensa a) el conocimiento, esto es, las relaciones aprendidas del cuerpo con partes alejadas del medio que pueden (contingencialmente) acabar estando en contacto con él, tiene *como principio de cancelación y recurrencia* (de extinción y refuerzo) precisamente al afecto: es con el logro adaptativo o no del placer o del alivio obtenidos al activarse determinados funcionamientos corporales incondicionados, como se implanta y consolida o desaparece un determinado recorrido aprendido con utilidad biológica de supervivencia o de reproducción.

Por lo que toca al afecto, éste es inherente a la conducta —no hay conducta que no sea afectiva, así como no hay afecto que no sea conductual— por cuanto que el afecto es *la tendencia dinámica misma* que caracteriza a toda conducta, a toda co-presencia. En efecto, si toda conducta es un recorrido operatorio de co-presencias, el afecto es *la tendencia al movimiento, o tensión diferencial misma establecida entre las partes co-presenciadas*, esto es, la tendencia al establecimiento operatorio de la propia co-presencia fenoménica que conlleva siempre cada conducta en cuanto que tal co-presencia. En definitiva, la conducta es afectiva desde el momento mismo en que es un recorrido, un desplazamiento en un determinado *sentido direccional* desde una discriminación hasta una contingencia.

A este respecto, entonces, habrá que diferenciar entre recorridos apetitivos —a los que llamaremos «apetición», para resumir, tomándonos la licencia de generar un neologismo— y recorridos aversivos —o «aversión»—, los cuales se diferencian por el *sentido* de las direcciones que se recorren. Así, la apetición (el deseo-placer) requiere

ser formulado de manera (vectorialmente) contrasimétrica respecto de la aversión (el dolor-alivio) para recoger los diversos juegos presencia-ausencia en los que consiste el carácter afectivo de la conducta.

El placer consiste, ya él mismo, en una tendencia operatoria a mantener las condiciones fenoménicas que están siendo percibidas como tal placer, condiciones que cuando no son aquéllas en las que está el organismo, tienden a ser acercadas por éste. Dicho de otra forma, el placer tiene lugar en aquellas conductas en las que se intenta mantener una presencia fenoménica, inicialmente ya presente, mediante el movimiento operante correspondiente que produce el mantenimiento de la presencia que está siendo percibida como mantenible. Y en este sentido, el deseo (de placer) tiene lugar en aquellas conductas en las que se intenta llegar a una presencia fenoménica, inicialmente ausente, mediante el movimiento operante correspondiente que produce la transformación que está siendo percibida como deseablemente logable. Asimismo, la conservación o mantenimiento evitativo de la posibilidad de seguir acercándose hacia el placer en cada tramo (así como el correlativo no alejamiento) tiene lugar en aquellas conductas en las que se intenta mantener presente la posibilidad de lograr la presencia fenoménica final, inicialmente ausente, mediante el movimiento operante correspondiente de logro de algún tramo intermedio que produce el mantenimiento de la posibilidad de la presencia final que está siendo percibida como logable. Diríase que el eje deseo-placer-conservación —formado por aquellas conductas relacionadas con estímulos apetitivos o gratificantes— se rige por los intentos de hacer presente lo que está ausente (deseo), y por mantener presente la posibilidad que ya se halla presente (placer-conservación).

Por su parte, el dolor puede definirse como la alternativa opuesta (o mejor, contrasi-

métrica) al placer en el siguiente sentido: el dolor consiste, ya el mismo, en una tendencia operatoria a eliminar las condiciones fenoménicas que están siendo percibidas como tal dolor, condiciones que cuando no son aquellas en las que está el organismo, tienden a ser alejadas por éste. Dicho de otra forma, el dolor tiene lugar en aquellas conductas (tradicionalmente relacionadas con los estímulos aversivos) en las que se intenta abandonar una presencia fenoménica, inicialmente presente, mediante el movimiento operante correspondiente que produce la transformación que está siendo percibida como logable. Y en este sentido, el alivio (del dolor) tiene lugar en aquellas conductas en las que se intenta llegar a una ausencia fenoménica, inicialmente presente, mediante el movimiento operante correspondiente que produce la transformación que está siendo percibida como aliviadoramente logable. Asimismo, el temor o mantenimiento evitativo de la lejanía lograda desde el dolor (así como el correlativo no acercamiento) tiene lugar en aquellas conductas en las que se intenta mantener ausente la presencia fenoménica dolorosa, inicialmente también ausente, mediante el movimiento operante correspondiente de escape de un tramo intermedio que produce la ausencia que está siendo percibida como mantenible. Diríase que el eje dolor-alivio-temor (formado por aquellas conductas relacionadas con los estímulos tradicionalmente denominados aversivos) se rige por los intentos de hacer ausente lo que está presente (dolor-alivio), y por los intentos de mantener como ausente la posibilidad que ya se halla ausente (temor).

Por lo que toca al conocimiento, éste es, en efecto, la otra faceta de toda co-presencia. Pues ocurre que toda tendencia afectiva (conativa, oréctica) al movimiento, esto es, el afecto, siempre tiene lugar en la forma del establecimiento de un *recorrido particular o aprendido* entre otros posibles. Es decir, la tendencia afectiva a moverse lo es en una di-

rección concreta que, en cuanto que alternativa a otras muchas, es *contingente*, esto es, que puede o no lograrse —ya que la contingencia buscada en el recorrido conductual nunca es un resultado asegurado. Es en este sentido que la conducta operante es un continuo proceso de aprendizaje, pues cada recorrido concreto se va particularizando o consolidando cognoscitivamente precisamente en el curso (retroalimentado) de su propio establecimiento ejercitivo paulatino. En consecuencia, la conducta, como contingencia discriminada que es, consiste en un *intento de logro tentativo* que podrá *confirmarse o desmentirse* con el logro o no, respectivamente, de la contingencia discriminada en cada caso. Dicho de otro modo, la conducta, en cuanto que ejercicio cognoscitivo de discriminación de una contingencia, podrá o bien tener éxito en el intento ensayado de logro o bien fracasar en el mismo, el cual, a su vez, cambiará la discriminación de partida en el sentido de confirmarla o desmentirla. De producirse el éxito en el logro, la faceta cognoscitiva de la conducta queda *reforzada*, o confirmada, mientras que si tiene lugar el fracaso en dicho logro la discriminación de la contingencia queda *extinguida, debilitada*, o desmentida.

Ahora bien, una consecuencia importante del concepto de contingencia discriminada como definición de la conducta es que todo momento discriminativo, en cuanto que discriminativo precisamente de una contingencia, siempre es, a la vez, también un momento delta. En efecto, si en el análisis de la conducta se dice que un estímulo discriminativo es aquél que señala (o correlaciona positivamente con) la disponibilidad de un reforzador, y que un estímulo delta es aquél que anuncia lo contrario, esto es, la no disponibilidad del reforzador (o que correlaciona negativamente con él), precisamente porque dichas señales de disponibilidad o no de la contingencia nunca son absolutas, es decir, precisamente porque la contingen-

cia puede o no presentarse a pesar de la señal de presencia o ausencia, resulta que, repárese en ello, en realidad el estímulo discriminativo o delta siempre deja un margen para el error —es decir, para que ocurra lo contrario de lo que señala cuando el reforzador finalmente no aparece o aparece, respectivamente. Así, en definitiva, la cuestión clave a este respecto es que toda expectativa discriminativa o delta tiene lugar siempre de manera conjugada con otra expectativa delta o discriminativa debido al carácter contingente y no necesario del momento final esperado. De este modo, como a continuación se verá con más detalle, todo recorrido conductual se compone a la vez de un doble gradiente cognoscitivo discriminativo-delta en el que en cada momento o tramo predomina uno de los dos polos —y que es el que suele servir para calificar a dicha conducta como seguidora de un estímulo discriminativo o delta—, quedando reforzada o debilitada la expectativa dominante con el logro o no del reforzador —con el éxito en el resultado, podríamos decir—, pudiendo, como efecto de la retroalimentación, «darse la vuelta» al tipo de expectativa y pasarse de una discriminación de acercamiento a otra de alejamiento o viceversa.

Procesos psicológicos operantes simples:
los refuerzos y los debilitamientos
positivos y negativos

Llegados a este punto, en el que ya se han delimitado sucintamente los ejes a partir de los que hay que buscar las modalidades que puede adoptar la conducta en cuanto que co-presencia —que son, según se exponía, el eje afectivo, con el deseo-placer-conservación y el dolor-alivio-temor; y el eje cognoscitivo, en el que el éxito y el fracaso en el intento conductual por obtener la contingencia discriminada en cada caso confirma-refuerza o desmiente-debililita dicha discriminación—, se trataría ahora de

cruzar ambos ejes para obtener ya una primera combinatoria de las variaciones conductuales posibles —o diferentes modalidades que puede ir adoptando un proceso de logro—. Resultan así, en cuanto que *recorridos de co-presencias*, procesos que son *gradientes conjugadamente cognoscitivo-afectivos* en los que se aúnan las propiedades de ambos aspectos del comportamiento, según las cuales, en suma, toda conducta sería un proceso fenoménico-operatorio en el que habría un continuo flujo, una corriente, de presencias cognoscitivas dotadas de una tensión diferencial por la que se tiende a recorrerlas en un determinado sentido direccional.

En concreto, con el cruce del afecto y el conocimiento encontramos aquellas variaciones que muestra la Tabla 1 y que vamos a denominar procesos psicológicos operantes simples —o sencillos, o básicos, en cuanto que unitarios, y por contraposición con los procesos psicológicos operantes complejos, que, resultarían de la combinación de diversos procesos simples, como se verá más adelante.

Tabla 1		
Tipos de procesos psicológicos operantes simples		
	ÉXITO	FRACASO
APETICIÓN	Caso 1	Caso 2
AVERSIÓN	Caso 3	Caso 4

Así, según indica la Tabla 1, para estos procesos psicológicos operantes simples obtendríamos lo siguiente: habría procesos (caso 1) *apetitivos exitosos*; (caso 2) *apetitivos fracasados*; (caso 3) *aversivos exitosos*; y (caso 4) *aversivos fracasados*. Estos mismos procesos, según se propone, se corresponderían respectivamente, y a pesar de las salvedades que cabría hacer, con esta nomenclatura tradicional: (caso 1) refuerzo

positivo; (caso 2) extinción; (caso 3) refuerzo negativo; y (caso 4) indefensión.

Los procesos psicológicos operantes simples apetitivos exitosos serían aquellos recorridos aprendidos (o condicionados) y encadenados —es decir, que cada momento fenoménico-operatorio es (co-presentemente) discriminativo del posterior y contingencia de refuerzo del anterior— en donde, de producirse el acercamiento conductual del reforzador, o lo que es lo mismo, el éxito en el intento de logro ensayado, quedaría *reforzada positivamente* la conducta en cuanto que ejercicio de una expectativa discriminativa.

Pero también habría que tener en cuenta otra posibilidad más dentro de estos procesos operantes apetitivos exitosos: se trata de las conductas en las que predomina la expectativa delta, esto es, la expectativa de alejamiento del logro apetitivo. Si predominara dicha expectativa delta, o lo que es lo mismo, si el organismo se viese abocado a efectuar el recorrido en sentido contrario al sentido vectorial de disminución del deseo y logro del placer, se produciría lo siguiente: el organismo *intentaría escapar de esta estimulación o situación delta*, en cuanto que ocasión de pérdida, de manera que mantuviese así la posibilidad de conservar la distancia ya alcanzada en el recorrido hacia el placer, es decir, de modo que retuviese el grado de cercanía al logro alcanzada hasta ese momento. En ese caso, si se produjese la mencionada eliminación exitosa o escape de un estímulo delta, quedando así el camino despejado de dificultades y libre para seguir el recorrido de acercamiento o discriminativo, se estaría produciendo un aumento de la probabilidad de emisión de la conducta que produce tal eliminación por *refuerzo negativo*. En definitiva, en cada momento de un recorrido apetitivo, de presentarse la posibilidad de *retroceder, de alejarse del placer*, en la que consiste una expectativa delta, se produce una conducta que busca *evitar di-*

cho retroceso, esto es, *conservar la cercanía o posibilidad de logro del placer ya obtenida* —de hecho, a nuestro juicio, este es el lugar que le corresponde en la psicología a las conductas de eliminación del estímulo delta tal y como aparecen estudiadas experimentalmente, por ejemplo, en Holland y Skinner, 1961, secciones 33 y 34, que no serían sino conductas de conservación, o conductas apetitivamente evitativas.

En coherencia con lo expuesto para los procesos apetitivos exitosos, los procesos psicológicos operantes simples apetitivos fracasados, serán aquellos en los que, tras no obtenerse el resultado apetitivo buscado, la conducta va quedando debilitada —extinguida— debido al progresivo desmentimiento de la discriminación de logro. Se trata, entonces, de un *debilitamiento negativo*, pues éste se produce sencillamente porque no se logra, no aparece, el logro perseguido.

Asimismo, a estas conductas caracterizadas por la ilograbilidad, habría que añadirles las conductas que fracasan en el intento de eliminación de los estímulos delta, en las que, en consecuencia con la permanencia de la estimulación delta presente, se va produciendo una consolidación de la expectativa de *pérdida* de la posibilidad de logro o de un progresivo alejamiento del tramo final apetitivo deseado. En consecuencia, las conductas que fracasan en su intento por conservar la posibilidad de un logro apetitivo van quedando progresivamente *debilitadas positivamente*, pues su decremento se debe a la permanencia de la situación delta que buscan suprimir.

Por lo que toca a los procesos psicológicos operantes simples aversivos, es preciso tener en consideración que, al igual que para los procesos apetitivos se hablaba de dos tipos de estímulos, el discriminativo y el delta, también ahora habrá que tener en cuenta dos tipos de expectativas relacionadas entre sí: el estímulo aversivo condicionado y el estímulo de seguridad. Como es

sabido, pues ambos aparecen en la literatura aún cuando de manera polémica y no resuelta, el primero señala la presencia del estímulo aversivo, mientras que el segundo señala su ausencia. Se establece así una *contrasimetría* entre ambos pares de estímulos o expectativas, pues si en el caso apetitivo el recorrido efectuado desde el deseo hacia el placer es un gradiente progresivamente más discriminativo y efectuado en sentido contrario un gradiente progresivamente delta, ahora, para el caso aversivo, resulta que el recorrido efectuado desde el dolor al alivio es un progresivo gradiente de seguridad, mientras que efectuado en sentido contrario es un progresivo gradiente aversivo condicionado.

En consecuencia, y aunque dicho muy rápidamente, a nuestro juicio, los procesos aversivos exitosos consisten, para empezar, en el recorrido conductual de una tensión diferencial dolor-alivio que induce al alejamiento o escape del foco doloroso incondicionado. Así, toda conducta de escape exitoso consiste en la eliminación de una presencia y la llegada a otra menos aversiva, lo cual se traduce en un *refuerzo negativo* de la conducta que logra tal escape exitoso.

Pero es que se tiene el caso, además, de las conductas de evitación —*contrasimétricas* de las de conservación del caso apetitivo— en las cuales el organismo intenta no retroceder en la ausencia, distancia o lejanía que ya alcanzado respecto del dolor incondicionado. Para ello, el organismo intenta obtener aquellas porciones del entorno en las cuales tiene la expectativa de que el estímulo doloroso no se va a presentar. Se trata, entonces, de conductas que, de tener éxito en el mantenimiento de la ausencia del dolor a través de la presencia del estímulo de seguridad, quedan *reforzadas positivamente* precisamente por que su aumento en la probabilidad de emisión se debe a la presencia del susodicho estímulo de seguridad —con todo ello, permítase decirlo, quedarían rela-

cionadas sistemáticamente con el resto de conductas operantes las conductas de logro de los estímulos de seguridad estudiadas, por ejemplo, por D'Amato, Fazzaro y Etkin (1964), Bolles y Popp (1964), y Bolles y Grossen (1969).

Por último, quedaría por considerar a los procesos aversivos fracasados, en los cuales tiene lugar, precisamente, el fracaso en el escape o intento por eliminar un estímulo aversivo condicionado, produciéndose así un progresivo *debilitamiento positivo* de dichas conductas al permanecer presente la aversión condicionada de la que no se puede huir.

Del mismo modo, también habría que tener en cuenta a las conductas de evitación fracasadas, en las que, al no obtenerse el logro del estímulo de seguridad buscado, tiene lugar un progresivo *debilitamiento negativo* de dichos intentos de evitación por la ausencia del estímulo pretendido.

Por lo que toca a este último caso, el de los procesos aversivos fracasados, y aunque ahora no se pueda dar una explicación cabal de la siguiente afirmación por razones de falta de espacio, a nuestro juicio, son estos procesos los que componen el material principal que ha sido estudiado y supuestamente explicado mediante el concepto de la indefensión aprendida. Por descontado que es éste un asunto complejo que desborda lo que ahora pueda ser apuntado, pero quizá sea conveniente decir que, a nuestro entender, el concepto de indefensión aprendida, tan confuso en sus diferentes formulaciones como poco y mal reinterpretado desde el análisis funcional de la conducta, es de primera importancia para la psicología desde el momento mismo en que su material predominante trata, precisamente, sobre las conductas que tienen lugar en situaciones de *inescapabilidad* y de *inevitabilidad*. Es decir, según nuestra consideración del mismo, el fenómeno de la indefensión aprendida, problemático desde su nacimiento en cuan-

to que *concepto de tipo estocástico* —recuérdese que, según Seligman (1975), la indefensión se produciría cuando hay *incontrolabilidad*, esto es, cuando (se percibe que) la respuesta no *correlaciona* con un resultado diferencialmente respecto de otras respuestas— tendría como material básico el estudio de las conductas operantes en situaciones aversivas en las que el sujeto fracasa en sus intentos por escapar o evitar la aversión en juego en cada caso. Así como, también en nuestra opinión, el fenómeno de la indefensión aprendida vendría a ser de importancia decisiva por cuanto que, reconstruido convenientemente a partir del concepto de co-presencia, viene a complementar de manera *sistemática* a los procesos de refuerzo positivo, de extinción y de refuerzo negativo.

En resumen, los procesos psicológicos operantes simples, empleando para su denominación sólo al que ha venido siendo la denominación tradicional de su proceso principal, son los que se indican en la Tabla 2.

Tabla 2 Tipos de procesos psicológicos operantes simples		
	ÉXITO	FRACASO
APETICIÓN	<i>Refuerzo Positivo</i> Logro Conservación	<i>Debilitamiento Neg.</i> Illograbilidad Pérdida
AVERSIÓN	<i>Refuerzo Negativo</i> Escape Evitación	<i>Debilitamiento Pos.</i> Inescapabilidad Inevitabilidad

Los procesos psicológicos respondientes y su coordinación con los procesos operantes simples

Por supuesto, en una tipología de la conducta es obligado tener en cuenta a la conducta respondiente —al condicionamiento clásico—: sin ella la definición de la con-

ducta mediante la delimitación de sus variedades o tipos no sería cabal. Pero acaso dicho tipo de conducta deba ser entendida de un modo diferente el usual, pues, a nuestro juicio, es preciso reconocer que la conducta respondiente está *supeditada a la conducta operante*. Dicho de otro modo, la conducta operante es la vanguardia del psiquismo y de ella depende enteramente la posibilidad de que se establezcan condicionamientos al modo clásico.

Dicho muy rápidamente, la cuestión clave es esta: que en su entorno natural un organismo susceptible de quedar condicionado clásicamente en alguna de sus respuestas incondicionadas *no tiene a su alrededor ningún experimentador que (i) le limite los movimientos operantes* —como se hace en los laboratorios de psicología cuando se estudia este tipo de condicionamiento— *ni (ii) que le acerque o aleje los estímulos condicionados e incondicionados*. Siendo el caso, pues, que en su ambiente natural *eco-etológico es fundamentalmente el propio organismo*, sin restricciones en su libertad de acción, el que *con sus propios movimientos operantes* produce el acercamiento y alejamiento de su cuerpo a los estímulos condicionados e incondicionados que posteriormente van a formar parte de un proceso de condicionamiento respondiente. Así, por ejemplo, un animal depredador aprende a salivar condicionadamente ante la visión de la presa en el transcurso de las operaciones de caza mediante las cuales quedan aparejados el estímulo condicionado —la visión de la presa— y el estímulo incondicionado —su carne en contacto con la lengua y el interior de la boca. Resulta así, entonces, repárese en ello, que son los propios estímulos discriminativos y reforzadores los que acaban ejerciendo funcionalmente, *a la vez*, de estímulos condicionados e incondicionados, respectivamente.

Pero si esto es así, si la conducta respondiente está supeditada a la operante —y es-

to, además, por razones de adaptación biológica, de tal manera que los funcionamientos reflejos condicionados suponen una mejora de la propia eficacia operatoria del organismo—, entonces la siguiente cuestión en la que hay que reparar es en la siguiente: que los condicionamientos respondientes se establezcan de un tipo u otro según que la conducta operante *tenga éxito o fracase en sus intentos de logro de las contingencias*. Pues, en efecto, va ser la conducta operante exitosa o fracasada la que permita en un entorno natural que un organismo acabe quedando condicionado clásicamente de *una forma u otra* de las ya tipificadas en la literatura de la psicología del aprendizaje.

Y es que, en efecto, la mencionada disciplina ha producido una clasificación de las conductas respondientes que, según se entiende aquí, supone su *culminación y cierre sistemático*, así como, correctamente entendida, soluciona el problema de las relaciones entre los procesos operantes y respondientes, por cuanto que, como estos últimos se establecen en el curso de algún recorrido operatorio de logro (hacia un placer o desde un dolor), *sus tipos se corresponden uno a uno con los tipos operantes simples*. Tal y como se puede consultar por ejemplo en los textos de Tarpay «*Basic principles of learning*» y «*Principles of animal and motivation*», de 1975 y 1982 respectivamente, se encuentran experimentalmente cuatro tipos de condicionamiento pavloviano. Tipos que, estando presentes ya en los trabajos pioneros de Pavlov, responden al orden *sistemático* que supone el hecho de que se obtienen a partir del cruce de dos ejes independientes —que a la postre no van a ser sino los que aquí se han presentado—, a saber, el eje del tipo de estímulo incondicionado, que puede ser apetitivo o aversivo, y el eje del tipo de estímulo condicionado, que puede ser excitatorio o inhibitorio según señale la aparición o no, respectivamente, de estímulo incondicionado.

En consecuencia, con el cruce de los mencionados ejes, o tipos de pares de variables agrupadas en polos opuestos, se obtiene una combinatoria de tipos, o variantes, o modulaciones, de los procesos psicológicos respondientes que es la expuesta en la Tabla 3.

	ESTÍMULO CONDICIONADO EXCITATORIO	ESTÍMULO CONDICIONADO INHIBITORIO
ESTÍMULO INCONDICIONADO APETITIVO	Excitatorio-apetitivo	Inhibitorio-apetitivo
ESTÍMULO INCONDICIONADO AVERSIVO	Excitatorio-aversivo	Inhibitorio-aversivo

Tabla en la que, como puede apreciarse, se contienen *cuatro casos o tipos de conducta respondiente*. En los excitatorios el organismo aprende que el estímulo incondicionado va a llegar a estar presente, mientras que en los inhibitorios lo que está quedando señalado explícitamente es la ausencia de la estimulación incondicionada, movilizándose en cada caso un funcionamiento fisiológico coherente con el tipo de estimulación que se va o no a experimentar.

Ahora bien, si semejante taxonomía, dada ya como se decía en el seno de la propia psicología experimental del aprendizaje, se obtiene a partir de los *mismos* ejes que aquí se han presentado como básicos para delimitar los procesos psicológicos operantes simples (el afecto y el conocimiento), entonces, según se propone ahora, los cuatro procesos principales que se han delimitado para la conducta operante (Tabla 2) *se corresponden biunívoca y por tanto sistemáticamente* con los tipos de la conducta respondiente que se acaban de exponer (Tabla 3) según el esquema de la Tabla 4.

	ÉXITO	FRACASO
APETICIÓN	<i>Refuerzo Positivo</i> Excitatorio-apetitivo	<i>Debilitamiento Neg.</i> Inhibitorio-apetitivo
AVERSIÓN	<i>Refuerzo Negativo</i> Inhibitorio-aversivo	<i>Debilitamiento Pos.</i> Excitatorio-aversivo

Los procesos psicológicos operantes complejos: los castigos y las recompensas como formas del conflicto

Faltaría todavía considerar, siquiera sea ya de forma epigráfica, aquellos casos, ya no simples, en los que diferentes procesos operantes se combinan entre sí para formar lo que hemos dado en llamar procesos psicológicos operantes complejos —en cuanto que compuestos o combinados. Nos estamos refiriendo, claro está, a los conflictos, tan estudiados en la psicología, por ejemplo, con los ya clásicos estudios teóricos de Lewin (por ejemplo, en 1935) y empírico-experimentales de Miller (por ejemplo, en 1964), y en los cuales siempre hay (como mínimo) dos logros o contingencias de refuerzo en juego que resultan ser incompatibles entre sí. Es decir, en un conflicto el organismo no puede obtener *a la vez* las dos metas, sino que sólo obtiene una de las dos posibles quedándose sin conseguir la otra, de tal manera que siempre hay *algún bienestar —el logro obtenido—* que se consigue a costa de *«pagar el precio» de algún otro malestar —el logro no alcanzado.*

Resulta así, entonces, que en estos casos de conflicto ya no está en juego el éxito o fracaso en una sola contingencia, sino que el intento por obtener un motivo apetitivo, o por escapar a un motivo aversivo, se entrecruza con algún otro motivo apetitivo al que hay que renunciar, o con algún otro motivo

aversivo que hay que aguantar. Concretando más, y siguiendo la nomenclatura psicológica clásica, se tendrían los siguientes tipos de conflictos —entendiendo a continuación acercamiento como proceso apetitivo o de refuerzo positivo y alejamiento como proceso aversivo o de refuerzo negativo—: acercamiento-alejamiento, alejamiento-alejamiento, acercamiento-acercamiento y alejamiento-acercamiento; los cuales supondrían un conflicto en los modos mencionados en la Tabla 5.

En este sentido, según se va a proponer aquí, la reconstrucción sistemática de todos los tipos de conflictos posibles va a posibilitar, además, la delimitación, también cabal en cuanto que sistemática, de *todos los tipos de castigos y recompensas*. Pues conocido es que están dadas en la literatura psicológica las siguientes polémicas: (i) si el castigo es un proceso simple simétrico al refuerzo o si por el contrario es un proceso complejo en el que se entrecruzan conflictivamente dos procesos de refuerzo; y (ii) si la recompensa y el refuerzo son ambos el mismo proceso simple o si la recompensa es una combinación de refuerzos y entonces es un proceso complejo, esto es, un conflicto. Y aunque no se puede ahora precisar más, la cuestión es, a nuestro juicio, que el castigo es un proceso complejo (y no simple y simétrico del refuerzo), que la recompensa es asimismo un proceso complejo diferente del refuerzo y que tanto el castigo como la re-

compensa no son sino *tipos de conflictos* —lo cual supone, a su vez, que los tipos de conflictos son o bien casos de castigo o bien casos de recompensa, con lo que tanto los castigos y las recompensas se reconstruyen como tipos de conflicto como viceversa, los conflictos se reconstruyen como tipos de castigo y recompensa.

Y es que, en efecto, como a continuación se expone, los tipos de conflicto que antes se planteaban —acercamiento-alejamiento, alejamiento-alejamiento, acercamiento-acercamiento y alejamiento-acercamiento—, en los que siempre había una alternativa incompatible con otra, y en los que o bien se impone una alternativa o bien se impone la otra, se puede considerar que tienen dos modos de ser planteados. Por un lado están los conflictos en los que se están dando casos de castigo: son aquéllos en los que el logro de una segunda alternativa en conflicto *inhibe* (decrementa o castiga) el logro de una primera acción que por sí sola sí se daría; mientras que por otro lado están los conflictos que adoptan la forma de una recompensa: son aquéllos en los que el logro de una segunda alternativa *promociona* (aumenta o recompensa) el logro de una primera que por sí sola no se daría. Dicho de otro modo, si los castigos son modos de evitar un malestar a costa de soportar otro, las recompensas son maneras de obtener un bienestar a costa de padecer un malestar.

En consecuencia, es preciso a continuación combinar entre sí todos los tipos de al-

Tabla 5
Tipos de conflicto y su definición

A) <i>Acercamiento-alejamiento:</i>	Un primer proceso apetitivo se opone a un segundo proceso aversivo, pudiendo triunfar el apetitivo sobre el aversivo, o el aversivo sobre el apetitivo.
B) <i>Alejamiento-alejamiento:</i>	Un primer proceso aversivo se opone a un segundo proceso aversivo, pudiendo triunfar el primero el segundo, o el segundo sobre el primero.
C) <i>Acercamiento-acercamiento:</i>	Un primer proceso apetitivo se opone a un segundo proceso apetitivo, pudiendo triunfar el primero sobre el segundo, o el segundo sobre el primero.
D) <i>Alejamiento-acercamiento:</i>	Un primer proceso aversivo se opone a un segundo proceso apetitivo, pudiendo triunfar el aversivo sobre el apetitivo, o el apetitivo sobre el aversivo.

ternativas posibles que son susceptibles de conformar un conflicto bien sea de recompensa bien sea de castigo. Para empezar, en el castigo —o inhibición de una conducta dada— la segunda alternativa, la castigadora, y como es bien conocido, puede serlo por presencia o por ausencia. Se tiene, entonces, casos de castigo positivo —presentación de una aversión— y negativo —ausencia de una apetición—, respectivamente. Pero repárese en que asimismo la conducta castigada puede ser también apetitiva o negativa, es decir, puede ser una conducta reforzada positiva o negativamente —se puede castigar tanto el logro de un placer como el logro de un alivio. Así, los casos de castigo son, por combinación de sus procesos simples constitutivos, los castigos positivo y negativo de la emisión de una conducta reforzada positiva o negativamente. En total cuatro casos.

Por lo que toca a las recompensas, la lógica de las combinaciones es la misma. Así, para la recompensa —o promoción de una determinada conducta—, repárese en que la

segunda alternativa, la alternativa recompensante, puede serlo también tanto por presencia —presentación de una apetición— como por ausencia —retirada de una aversión, con lo que la recompensa puede ser también positiva o negativa, al igual que el castigo. Del mismo modo, la conducta a promocionar puede ser también originalmente una conducta apetitiva o aversiva —esto es, se puede promocionar la renuncia a un placer o el soportar un dolor. En definitiva, las recompensas son, también por combinación de sus procesos constituyentes, las recompensas positiva o negativa de la no emisión de una conducta reforzada positiva o negativamente. En total, también cuatro casos, al igual que los castigos.

Ahora bien, hasta aquí se han mencionado los cuatro casos de castigo y recompensa que tienen lugar cuando *se producen tales castigos y recompensas*, es decir, cuando el organismo opta por el segundo polo del conflicto en detrimento del primero. Pero es que, además, repárese en ello, tanto los castigos como las recompensas, en cuanto que

Tabla 6
Denominaciones y descripciones de los tipos de procesos psicológicos operantes complejos de castigo

Caso 1:	<i>Castigo positivo exitoso de la emisión de una conducta reforzada positivamente.</i> → No se logra o no se conserva un primer afecto apetitivo para evitar un segundo afecto aversivo.
Caso 2:	<i>Castigo positivo fracasado de la emisión de una conducta reforzada positivamente.</i> → Se logra o se conserva un primer afecto apetitivo a pesar de no evitarse un segundo afecto aversivo.
Caso 3:	<i>Castigo positivo exitoso de la emisión de una conducta reforzada negativamente.</i> → No se escapa o no se evita un primer afecto aversivo para evitar un segundo afecto aversivo.
Caso 4:	<i>Castigo positivo fracasado de la emisión de una conducta reforzada negativamente.</i> → Se escapa o se evita un primer afecto aversivo a pesar de no evitarse un segundo afecto aversivo.
Caso 5:	<i>Castigo negativo exitoso de la emisión de una conducta reforzada positivamente.</i> → No se logra o no se conserva un primer afecto apetitivo para conservar un segundo afecto apetitivo.
Caso 6:	<i>Castigo negativo fracasado de la emisión de una conducta reforzada positivamente.</i> → Se logra o se conserva un primer afecto apetitivo a pesar de perderse un segundo afecto apetitivo.
Caso 7:	<i>Castigo negativo exitoso de la emisión de una conducta reforzada negativamente.</i> → No se escapa o no se evita un primer afecto aversivo para conservar un segundo afecto apetitivo.
Caso 8:	<i>Castigo negativo fracasado de la emisión de una conducta reforzada negativamente.</i> → Se escapa o se evita un primer afecto aversivo a pesar de perderse un segundo afecto apetitivo.

son casos de conflicto, pueden acabar no siendo tales castigos y recompensas, lo cual ocurre cuando el organismo *opta por la otra alternativa disponible*, razón por la que, en consecuencia, el intento de castigo o de recompensa ensayado por el experimentador resulta un intento *fracasado* —optando entonces el sujeto susceptible de ser castigado o recompensado por *aguantar el castigo o rechazar la recompensa*.

En suma, el conjunto de todos los procesos psicológicos operantes complejos de castigo y de recompensa, positivos y negativos, exitosos y fracasados, con sus respectivas descripciones, sería el expuesto en las Tablas 6 y 7.

De todos estos 16 casos, en conclusión, los que corresponden al conflicto de tipo acercamiento-alejamiento son el 1, el 2, el 9 y el 10; al alejamiento-alejamiento el 3, el 4, el 11 y el 12; al acercamiento-acercamiento el 5, el 6, el 13 y el 14; y al alejamiento-acercamiento el 7, el 8, el 15 y el 16.

Para terminar, es necesario advertir que todo lo dicho en este trabajo no agota las

reflexiones que la conducta pide o necesita. El conjunto de propuestas que aquí se ha hecho (la Tipología Sistemática de la Conducta) no es más que un intento por delimitar lo que podríamos considerar como el mínimo común denominador, o como el vértice o vórtice, donde confluyen dos órdenes de problemas muy distintos; a saber, el primero, el de las relaciones entre la conducta y los procesos biológicos en sus diferentes estratos (o problema psico-biológico); y el segundo, el de las relaciones entre la conducta y la normatividad socio-cultural humana (o problema psico-antropológico). Por lo que toca a este último, permítase ahora tan sólo apuntar que se habrá de entender al psiquismo antropológico como enteramente ligado a la *figura socio-histórica de la persona(lidad) humana*. Puesto que ya no hay espacio para más, a estos respectos se sugiere la consulta de los textos de J. B. Fuentes relativos a la Psicohistoria (por ejemplo, Fuentes 1994, y en prensa b).

<i>Tabla 7</i> Denominaciones y descripciones de los tipos sistemáticos de procesos psicológicos operantes complejos de recompensa	
Caso 9:	<i>Recompensa negativa exitosa de la no emisión de una conducta reforzada positivamente.</i> → No se logra o no se conserva un primer afecto apetitivo para escapar de un segundo afecto aversivo.
Caso 10:	<i>Recompensa negativa fracasada de la no emisión de una conducta reforzada positivamente.</i> → Se logra o se conserva un primer afecto apetitivo a pesar de no escapar de un segundo afecto aversivo.
Caso 11:	<i>Recompensa negativa exitosa de la no emisión de una conducta reforzada negativamente.</i> → No se escapa o no se evita un primer afecto aversivo para escapar de un segundo afecto aversivo.
Caso 12:	<i>Recompensa negativa fracasada de la no emisión de una conducta reforzada negativamente.</i> → Se escapa o se evita un primer afecto aversivo a pesar de no escapar de un segundo afecto aversivo.
Caso 13:	<i>Recompensa positiva exitosa de la no emisión de una conducta reforzada positivamente.</i> → No se logra o no se conserva un primer afecto apetitivo para lograr un segundo afecto apetitivo.
Caso 14:	<i>Recompensa positiva fracasada de la no emisión de una conducta reforzada positivamente.</i> → Se logra o se conserva un primer afecto apetitivo a pesar de no lograrse un segundo afecto apetitivo.
Caso 15:	<i>Recompensa positiva exitosa de la no emisión de una conducta reforzada negativamente.</i> → No se escapa o no se evita un primer afecto aversivo para lograr un segundo afecto apetitivo.
Caso 16:	<i>Recompensa positiva fracasada de la no emisión de una conducta reforzada negativamente.</i> → Se escapa o se evita un primer afecto aversivo a pesar de no lograrse un segundo afecto apetitivo.

Referencias

- Bolles, R. C. y Popp, R. J. (1964). Parameters affecting the acquisition of Sidman avoidance. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, nº 7, 315-321.
- Bolles, R. C. y Grossen, N.E. (1969). Effects of an informational stimulus on the acquisition of avoidance behavior in rats. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, nº 68, 90-98.
- D'Amato, M. R.; Fazzaro, J. y Etkin, M. (1964). Discriminated bar press avoidance, maintenance and extinction in rats as a function of shock intensity. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, nº 58, 344-349.
- Fuentes, J. B. (1986). El conductismo como filosofía. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, vol. 12, nº 3, pp. 189-315.
- Fuentes, J. B. (1992a). Conductismo radical vs. conductismo metodológico: ¿qué es lo radical del conductismo radical? En Gil, J.; Luciano, C. M. y Pérez, M. (Eds.), *Vigencia de la obra de Skinner*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Fuentes, J. B. (1992b). Algunas observaciones sobre el carácter fenoménico-práctico del análisis funcional de la conducta. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 13, nº 2-3, 17-26.
- Fuentes, J. B. (1994). Introducción del concepto de (conflicto de normas irresuelto personalmente) como figura antropológica (específica) del campo psicológico. *Psicothema*, vol. 6, nº 3, pp. 421-446.
- Fuentes, J. B. (En prensa a). Condiciones biológicas de la psicohistoria. La conducta biológica: ¿condición material o fundamento formal del campo antropológico? En R. Reyes (Ed.), *Terminología científico-social: Aproximación crítica*. Vol. III. Barcelona: Technos.
- Fuentes, J. B. (En prensa b). Coordenadas antropológicas de la Psicohistoria: El concepto de (conflicto de normas irresuelto personalmente). En R. Reyes (Ed.), *Terminología científico-social: Aproximación crítica*. Vol. III. Barcelona: Technos.
- Holland, J. G. y Skinner, B. F. (1961). *Analysis of behavior*. New York: McGraw-Hill. (Edición en castellano: 1970. *Análisis de la conducta*. México: Trillas).
- Lewin, K. (1935). *A dynamic theory of personality*. Nueva York: McGraw-Hill. (Edición en castellano, 1969. *Dinámica de la personalidad*. Madrid: Morata).
- Miller, N. (1944). Experimental studies of conflict. En J. M. Hunt (Ed.), *Personality and the behavior disorders*. New York: The Ronald Press.
- Quiroga, E. (1995). De Darwin a Skinner: génesis histórica de la psicología del aprendizaje y del condicionamiento operante. *Psicothema*, vol. 7, nº 3, pp. 543-556.
- Quiroga, E. (1997). *Reconstrucción del concepto de proceso psicológico*. Tesis Doctoral no publicada presentada en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Quiroga, E. (1998). Problemas conceptuales derivados de la formulación clásica del condicionamiento operante en términos estadísticos. *Psicothema*. Vol. 10, nº 3, pp. 655-667.
- Seligman, M. E. P. (1975). *Helplessness: On depression, development, and death*. San Francisco: Freeman. (Edición en castellano: 1981. *Indefensión*. Madrid: Debate).
- Tarpy, R. M. (1975). *Basic Principles of Learning*. Glenview (Illinois): Scott, Foresman and Company. (Edición en castellano: 1980, *Principios Básicos del Aprendizaje*. Madrid: Debate).
- Tarpy, R. M. (1982). *Principles of Animal Learning and Motivation*. Glenview (Illinois): Scott, Foresman and Company. (Edición en castellano: 1986, *Aprendizaje y Motivación Animal*. Madrid: Debate).

Accepted el 1 de junio de 1998